



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5357	25/09/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1002

***Régimen Informativo Contable Mensual
"Operaciones de Cambios" (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación “A” 5315 relacionada con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar la hoja del Anexo II del Texto Ordenado, que corresponde reemplazar en el oportunamente difundido, donde se elimina la restricción para integrar el código de Argentina en el campo 16 “Código de país beneficiario final/ordenante” cuando se informe una operación con código de concepto 616.

Por último, les aclaramos que esta modificación tendrá vigencia para las presentaciones que se realicen a partir del 25.09.12, siendo de aplicación retroactiva para las informaciones desde el 15.06.12. en adelante (rectificativas o informaciones atrasadas).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIONES DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios.

Anexo II

El campo 16 “Código de país beneficiario final/ordenante” no podrá integrarse con el código de Argentina cuando se informe alguno de los siguientes conceptos:

<u>Leyenda de error</u>	<u>Tipo de operación (campo 5)</u>	<u>Conceptos (campo 19)</u>
41 (campo 16 del diseño 2713)	A11 ó A21	153-154-155-156-157-158-159-161-163-164-166-167-168-171-172-174-442-610-611-612-613-614-615-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-636-637-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-655-656-657-658-659-660-661-662-663-667-747-749-750-801-802-803-839-842-848-849-850-855-857-859-863-864-865-867-869-871-872-877-878-883-884-887-899-900-963-964-965-970-971-972-973
	A13 ó A23	500